



FOLIO N° 108

## **DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

DECRETO Nº 101/23

## VISTO:

La sanción por parte del Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2023 de las Ordenanzas de: "Designación del Asesor/a Letrado de la Municipalidad de Embalse" (Art. 30 inc. 8 Ley N°8102); "Modificación del Art. N°1 de la Ordenanza N°1148/2008."; "Declaración de Emergencia Económica, Financiera, Administrativa y Social de la Municipalidad de Embalse"; "Régimen excepcional de presentación espontánea y regularización de deudas tributarias", "Organigrama Municipal"; y "Declarar Patrimonio Municipal al Museo Albo Posse".

## Y CONSIDERANDO:

Que las mismas no merecen observación por parte de este Departamento Ejecutivo Municipal.

Que en cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica Municipal Nº 8102, en su artículo 49 inc. 1 corresponder proceder a la promulgación de las Ordenanzas relacionadas, el INTENDENTE MUNICIPAL de la Ciudad de EMBALSE:

## DECRETA:

- <u>Art. 1°). -</u> PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1679/2023: "Designación del Asesor/a Letrado de la Municipalidad de Embalse" (Art. 30 inc. 8 Ley N°8102).
- Art. 2°). PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1680/2023: "Modificación del Art. N°1 de la Ordenanza N°1148/2008.". -
- <u>Art. 3°). -</u> PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1681/2023: "Declaración de Emergencia Económica, Financiera, Administrativa y Social de la Municipalidad de Embalse". -





<u>Art. 4°).</u> - PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1682/2023: "Régimen excepcional de presentación espontánea y regularización de deudas tributarias".

<u>Art. 5°).</u> - PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1683/2023: "Organigrama Municipal";

<u>Art. 6°).</u> - PROMULGASE bajo el Número de Ordenanza 1684/2023: "Declarar patrimonio municipal el Museo Alba Posse". -

<u>Art. 7°).</u> - COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal, Protocolícese y Archívese.

EMBALSE, 18 de diciembre de 2023.-

VELASCO CARREÑO, MARIO R. Secretario de Obres y Servicios Públicos MUNICIPALIDAD DE EMBALSE MUNICIPALION STORY

MARIO O. RIVAROLI INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE EMBALSE